

Secretaría General
Servicio de Contratación

Avda. Luis Ramallo, s/n.
06800 Mérida
<http://www.gobex.es>

Teléfono: 924 00 20 00
Fax: 924 00 24 35

MESA DE CONTRATACION DEL DÍA 17 DE MAYO DE 2022 (APERTURA SOBRE-ARCHIVO 1 Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PARA SUBSANACIÓN)

ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DIAGNÓSTICOS DE PLAGAS DE CUARENTENA. AÑOS 2022 Y 2023.

Expediente nº	PSU/2022/0000030325 Ref: 2222SU1TE135	Fecha publicación en el perfil del contratante	22 de abril de 2022	Fecha Mesa Apertura Sobre-Archivo 1	17 de mayo de 2022
Presupuesto base de licitación IVA excluido (IVA 21 %)	116.443,70 €	Fecha límite de presentación de ofertas	13 de mayo de 2022	Fecha Mesa Apertura Sobre-Archivo 3	24 de mayo de 2022
Presupuesto base de licitación IVA incluido	140.896,88 €				

Habiéndose procedido a la apertura de la Documentación Administrativa (Sobre-Archivo 1) correspondiente a las ofertas presentadas, se requiere a las empresas que a continuación se citan para que procedan a subsanar los defectos encontrados, para lo que disponen de un plazo de 3 días (**HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 20 DE MAYO DE 2022**). Los defectos u omisiones subsanables se realizarán **exclusivamente** a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP)

	EMPRESA	LOTE/S	EXCLUIDA	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
1	COSELA S.L.	1 y 2	NO	Debe subsanar, en los dos lotes a los que licita, el apartado C "Capacidad técnica y profesional" de la Parte IV "Criterios de selección" del Anexo III del PCAP, acreditando la solvencia técnica y profesional de los trabajos realizados en los tres últimos años de igual o similar naturaleza, indicando el CPV y desglosando por anualidades en aquellos supuestos en que los trabajos indicados abarquen varias anualidades. Los trabajos indicados no se han desglosado por anualidades y el CPV no se corresponde con el señalado en el apartado 1.3 del Cuadro Resumen de Características.
2	DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES Y CIENTÍFICAS S.L.	1	NO	DOCUMENTACIÓN CORRECTA

3	HERMANOS BLANCO BARRENA S.A.	1 y 2	NO	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
---	------------------------------	-------	----	------------------------

No se ha presentado ninguna oferta para el Lote 3. A la vista de lo expuesto y ante la falta de ofertas, la mesa de contratación acuerda por unanimidad elevar al órgano de contratación propuesta de declaración de desierto del Lote 3 de la presente licitación.

Las correcciones o subsanaciones no serán admitidas si mediante ellas no se hace referencia a la situación del licitador en el momento anterior a la conclusión del plazo de presentación de ofertas.	LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
--	---